

# La Región

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero. . . . .	30 » »
Número suelto. . . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

Gaceticillas y comunicados á precios convencionales

**Las inscripciones para el Congreso Católico que ha de celebrarse el 5 de Octubre del presente año en Zaragoza, pueden hacerse en Madrid, dirigiéndose al Secretario de la Junta Central don Enrique Almaraz, Pasa, 3, ó bien al Secretario de la Junta diocesana de Zaragoza, don Florencio Jardiel, canónigo de aquella Iglesia metropolitana.**

**También pueden inscribirse en la Secretaría de Cámara de este Obispado de Salamanca ó en casa del Magistral señor Jarrin, (Patio de Escuelas Menores, número 2).**

**La inscripción se hace mediante el abono de diez pesetas, sea como socios titulares u honorarios, y da derecho a asistir a las sesiones y recibir los trabajos que publique la Junta organizadora.**

**Los miembros titulares que tomen parte activa en los trabajos del Congreso, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento y Programa, enviarán sus escritos ó memorias á la Secretaría de la Junta Central, antes del 1º de Agosto y por duplicado.**

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA**—Santos Marcial, obispo y confesor; Emilio, Faustino, y compañeros mártires; Román, abad; Juan B. Rossi, confesor; Sta. Rita de Casia, viuda y monja; Quitéria y Julia, vírgenes y mártires. La misa y Oficio divino son de San Nerón y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

**CULTOS**—Iglesia de la Santísima Trinidad: Fiesta de desagravios á Jesús Sacramentado. A las diez y media, después de exponer á S. D. M., Misa solemne con Sermón que predicará el R. P. Fr. Ángel Venero, O. P.; por la tarde, á las cinco estación, Sto. Rosario, solemnes Completas y Reserva. Asistirá la orquesta de la Santa Basílica Catedral, bajo la dirección del Maestro de Capilla de la misma.—San Julián: Fiesta en honor de Sta. Rita de Casia. A las diez Misa con S. D. M. manifiesto y Sermón á cargo del señor Magistral; á las cinco de la tarde solemne Reserva.—Clerecía: prosiguen los ejercicios de las Flores á María.

INTENCIÓN GENERAL PARA MAYO

**La gente de mar**

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que no padezcan naufragio en la fe cuantos viven en los peligros de la mar, y para que arriben un día á las playas eternas del Cielo.

PROPÓSITO

Enseñar al que no sabe y corregir al que yerra. Por los navegantes.

Salamanca 21 de Mayo de 1890

## POR ENTERADOS

Dícenos *La Unión Católica* en el número que hoy recibimos y corresponde al día de ayer:

Si LA REGIÓN de Salamanca, leyese con más detenimiento y sin pasión las listas de los socios titulares y honorarios del Congreso Católico, vería que entre ellos hay muchos y muy calificados individuos del partido conservador, y no uno solo como pretende.

Provincias hay, en que se han inscrito como miembros de dicha Asamblea todos los individuos de los comités provincial y local de la capital.

No pocos de los oradores del primer Congreso Católico, y de los que más trabajaron en las secciones, están afiliados al partido conservador, y en el siguen y en él seguirán, por más artículos que escriba la prensa integrista, y por más maniobras de Satanás que se lleven á cabo.

Apenas hay junta de las encargadas de fomentar en provincias la obra de los Congresos Católicos, en que no figuren individuos bien caracterizados al partido conservador, y si quiere LA REGIÓN nombres propios se los daremos.

Y al organizar estas juntas los Prelados, nada han dicho á sus individuos que esté en armonía con lo que LA REGIÓN pretende.

Es que en esto como en todo, el juicio de la Iglesia anda por un lado, y el juicio privado de los integristas por otro.

Y bueno es que las gentes se enteren.

Nosotros nos damos por enterados.

Solo hemos de observar, lo siguiente.

Que LA REGIÓN lee con detenimiento y sin pasión alguna, no solo las listas de socios del Congreso Católico, sino cuantos escritos le interesan aún por mera razón de oficio.

Que LA REGIÓN no ha dicho—y se libraré muy bien de decir, que tal ó cual socio honorario ó titular del Congreso Católico es *liberal-conservador*. Antes afirma y sostiene presuponiendo la buena fé en todos, que son católicos y no libe-

rales cuantos forman en esas honorables listas.

Por eso, cuando uno ó muchos, que esto no hace al caso ni muda la especie, públicamente tenidos y conocidos por liberales conservadores se inscriben en el Congreso Católico, al punto decimos dando gracias á Dios, *«ya no es liberal-conservador y más dichoso que Torero, que Antequera, hace en vida lo que esos cristianos caballeros hicieron para morir.»*

Que LA REGIÓN no niega que muchos oradores del primer Congreso Católico que se celebró en Madrid, figuraban en las filas de la *conservaduría-liberal*.

Pero afirma LA REGIÓN y lo sostiene con los discursos de esos oradores á la vista, que en el Congreso Católico se portaron como buenos sosteniendo doctrinas íntegramente católicas. Entre otros recordamos al señor Marqués de Vadillo, que no obstante ser diputado conservador dejó á su jefe el señor Cánovas, en *paños menores*, (dispénsenos la expresión) ante la respetable Asamblea de San Jerónimo de Madrid, sosteniendo que lo dicho por Cánovas de ser la cuestión del Poder Temporal del Papa *una mera cuestión interior del reino de Italia*, es una grande impiedad y un solemnisimo disparate jurídico.

Lo que prueba que los oradores como el señor Marqués de Vadillo por ejemplo, eran á la sazón católicos en San Jerónimo y liberales-conservadores en el Congreso de los Diputados de la nación.

Pero esto ni nos va ni nos viene. Allá ellos con aquella regla del Papa en la que manda que los católicos sean tales lo mismo en la vida privada que en la pública.

Que LA REGIÓN encuentra muy natural que los venerables prelados, no pregunten á nadie si es ó no católico, cuando se inscribe como socio del Congreso de Zaragoza. La razón es, que por este solo hecho de pedir la inscripción se hace profesión de católico. Puesto que es público y notorio que en los temas del Congreso Católico, se proponen y buscan medios contra

las afirmaciones y hechos del liberalismo en todas las es eras de la vida, lo mismo en el derecho público, que en el ejercicio de la caridad.

Que el humildísimo juicio de LA REGIÓN no anda en esta cuestión concreta de las inscripciones para el Congreso Católico, separado del autorizado juicio de nuestros Pastores. Antes al contrario, sometemos nuestro juicio al de los señores obispos, hasta el punto de exclamar cuando vemos á nuestro lado alguno que siempre estuvo frente á nosotros y en las filas liberales:—*Ya no es liberal, porque ya es congresista católico.*

*La Unión Católica* nos ofrece dar el nombre de los liberales conservadores que son socios del Congreso Católico, y nosotros aceptamos reconocidos. ¡Vengan esos nombres!

Aunque para conseguir su intento *La Unión Católica*, no hacen falta nombres, sino que nos demuestre con palabras de autoridad y razones, la compatibilidad del congresista Católico que maldice á los detentadores de los Estados Pontificios, sus cómplices y reconocedores, que maldice las libertades de cultos, enseñanza, imprenta, asociación...; y el *liberal-conservador*, que con Cánovas reconoce el *reino de Italia*, y dice que el poder temporal es *una mera cuestión interior*; y sostiene la tolerancia de falsos cultos contra las protestas del Pontificado y los Obispos, y las libertades de enseñanza, de imprenta... condenadas en el *Syllabus*; y tomando nombre de la libertad se llama á sí mismo *liberal-conservador*, no obstante decir Su Santidad que los que tal hacen son *imitadores de Lucifer*.

Esto es lo que ha de demostrar *La Unión Católica* si no quiere perder el tiempo y el pleito.

M. S. A.

El *Movimiento Católico* apreciando como nosotros hemos apreciado el acto cristiano del general Antequera, dice:

«El general Antequera, hombre

de arraigada fé, ha querido en los últimos días de su vida librarse de toda especie de compromisos de partido, que tanto perturban las conciencias rectas y las almas generosas, y de a á esta miserable generación de incrédulos é indiferentes un nuevo empleo de humildad cristiana y de adhesión á la Iglesia de Dios, no menos solemne y edificante que el del señor conde de Toreno.

«Estos dos personajes ilustres del partido liberal conservador borran con su muerte e implacabilísima, más aún que los errores de su vida, las debilidades de su carácter como hombres políticos afiliados á un partido y condenados á cumplir dócilmente las órdenes de sus jefes, para lo cual se tienen que ahogar no pocas veces los gritos de la conciencia.

«*Felix culpa!* Sí, porque, gracias á esa culpa, el odioso artículo 11 de la actual Constitución va cayendo poco á poco hecho pedazos por los mismos que contribuyeron á su establecimiento.

«Que nosotros, los que siempre le hemos combatido, sigamos combatiéndole, nada significa, porque, á pesar nuestro se implantó, y á pesar nuestro continúa y continuará hasta que Dios quiera. Pero que lo desautoricen y reprueben desde los umbrales de la muerte hombres esclarecidos que entonces lo aprobaron, eso sí que es eficaz y contundente; eso sí que le hiere en su propia raíz y lo condena sin duda alguna próxima desaparición.

«Así sea.»

## ASAMBLEA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

La sesión tercera comenzó á las tres y cuarto de la tarde del lunes bajo la presidencia del señor Coello.

El acta de la anterior leyóse y fué aprobada.

Defendió la ponencia del tema 7º, tocante á «Impuestos,» su autor, el señor Estevas, leyendo varios párrafos de aquélla. Afirmó que las aspiraciones de los contribuyentes son que se reforme el sistema tributario, estableciendo como base el capital, ó los haberes líquidos. Alogó por la supresión del impuesto sobre sueldos y asignaciones, y con facil oratoria tocó otros interesantes extremos que no nos es posible detallar.

El señor Villameriel pronunció un discurso en contra, y dijo que en algunos puntos disienta de sus opiniones. Manifestó, adhiriéndose á lo expresado por el señor Gamazo, que lo que más importa á los contribuyentes es mandar al Parlamento representantes que allí velen por los intereses del país, pues no de otro modo podrá realizar sus aspiraciones. Asociándose para este fin, y reservándose la facultad de residenciar á los mandatarios, podrán las clases productoras obtener lo que jamás consiguieron elevando sus quejas á los poderes públicos.

El señor Suárez pidió más instrucción para las mujeres, y que se les dé la debida influencia en la sociedad.

El señor Obregón se hizo cargo de una omisión, á su juicio muy importante, que ha padecido en su dicta-

men el señor ponente, no tratando del impuesto sobre la riqueza pública.

Contestó el señor Estevas, que esto se ha tratado en sesiones anteriores.

El señor Conte dijo, que no es exacta la afirmación de la ponencia relativa á que el impuesto progresivo rige en las principales naciones, pues solo existe en un pequeño cantón de Suiza, donde da muy mal resultado.

Partidario de la supresión del impuesto de consumos, expuso que podía sustituirse con otros sobre la sal, sobre los sellos, sobre las bebidas y aun sobre las tabernas.

El señor Sañz de Rueda mostróse decidido partidario del impuesto progresivo, y adversario del monopolio de la sal y aun de todos los monopolios.

Intervino en la discusión el señor Rodríguez Secano, para exponer que es preciso separarse de la tutela del Estado en todo aquello que la iniciativa particular pueda tener á su cargo, para combatir con numerosos argumentos el impuesto sobre la sal, y para recordar lo indispensable que con la estadística y las cartillas evaluatorias. Respecto á la cobranza de contribuciones, añadió que debería verificarse, no trimestralmente, sino en la época de las cosechas.

El Sr. Alcuilla, que había reemplazado en el sillón presidencial al Sr. Coello, declaró suficientemente discutido el tema sétimo.

Leyóse la lista de las comisiones que han de formular las conclusiones definitivas de los temas tercero, cuarto, quinto y sexto.

El Sr. Ortega Saen Diente, rechazó la petición de todo nuevo impuesto, pues antes es preciso suprimir algunos.

Dijo que, cumpliendo el mandato expreso de sus representantes de Cuenca, en cuya provincia apenas hay otra riqueza que la de ganadería y montes, reclamaba la supresión del impuesto de 10 por 100 sobre aprovechamiento forestal, pues no se invierte, como está preceptuado, en repoblaciones. Propuso que tributen los valores públicos por ser medida constitucional y de equidad, y para que no caigan todos los gravámenes sobre la tierra que da sustento á los miserables y riquezas á los poderosos.

Manifestó el Sr. Valls que en la provincia de Zaragoza se helaron muchos olivares hace algunos años, y ni entonces ni ahora ha condonado el gobierno contribución alguna á los damnificados.

El Sr. Equiñano reclamó la supresión de un impuesto que pesa sobre el trigo en la provincia de Burgos.

Protestó el Sr. Rodrigo Blanco del impuesto para repoblación de montes, y dijo que debía autorizarse á los Ayuntamientos para disponer de sus láminas.

Pidió el Sr. Maluquer protección para los cañamos de la provincia de Lérida.

El Sr. Marqués de Zafra denunció el abuso que se comete en Arenas de San Pedro, en donde el Estado va anexionándose toda la propiedad rústica.

El Sr. Ortiz expuso algunas quejas del barrio de las Peñuelas de esta corte.

Levantóse la sesión á las seis y media.

## A la ligera

### ALGO DE CASA

*El Fomento* dice saber de muchos socios del Congreso Católico que esperan de dicha Asamblea condene el *integrismo* al que llama *elemento perturbador y por tantos motivos funesto*.

¡Qué ignorancia tan supina la de *El Fomento* y la de esos bien intencionados *socios*, si es verdad que los hay!

¿Pues acaso el Congreso Católico es algún concilio?

¡Vaya una espantajada liberal-conservadora!

Ganas, si, ya hay de que el *integrismo* sea condenado.

Eso quiso Pidal y los suyos elevando á Roma una irrespetuosa exposición que solo mereció el desprecio.

Eso quiso el hoy dean de Zamora doctor don Celestino de Pazos y solo consiguió una nueva aprobación de *El Liberalismo es pecado* librito que presentaba como pieza de convicción á la Sagrada Congregación del Indice.

Lo decimos para que *El Fomento* lo sepa.

Y sin otra intención.

¡Conste!

¡Condenar el *integrismo*!

¿Y como si el llamado *integrismo* declara, confiesa, practica y quiere hacer practicar en cuanto puede y sin extralimitaciones de su condición seglar y esencialmente política cuanto propone y ordena Su Santidad y nuestros Prelados en comunión con la Santa Sede?

Mire *El Fomento*, cuando en Madrid se reunieron los Prelados con motivo de la vacante del Trono, se dijo que el *integrismo* iba á ser condenado.

¡Y no lo fué!

Cuando en Valladolid se reunió el Santo Concilio Provincial, se dijo que el *integrismo* iba á ser condenado.

¡Y no lo fué!

Cuando en Madrid se reunió el primer Congreso Católico, se dijo que el *integrismo* iba á ser condenado.

¡Y no lo fué!

Dígaselo *El Fomento* á esos *socios* de que habla.

¡Para que se emboben con el recuerdo!

Quiere *El Fomento* que en nuestras luchas políticas con el maldito liberalismo, no designemos personas.

¡Cá!

Hemos aprendido que las abstracciones ya no sirven.

Y estamos resueltos á emplear otro método más seguro y sencillo.

¡Ya verá *El Fomento* con qué claridad y precisión designamos por sus nombres á los enemigos del Catolicismo á los *imitadores de Lucifer*!

Y también ha de ver, si Dios no nos niega su santa gracia, como esto lo hacemos sin vulnerar la justicia, sin ofensa de la caridad y menoscabo de la verdadera y legítima prudencia.

Somos cristianos y sabemos que no es lícito injuriar ni descubrir pecado secreto.

Pero nos basta y sobra con lo que es público y notorio para arrancar la piel de oveja al lobo y á la raposa que quieran penetrar en el aprisco.

Esto sin perjuicio de hacer pronto y bien, lo que nos manden en cada caso nuestros legítimos Pastores.

Si se dignan hacerlo así.

## Sección Extranjera

*Noticias del Vaticano.—El Congreso telegráfico-internacional.*

Su Santidad continúa perfectamente en su buena salud y lucidez de espíritu. *Mens sana in corpore sano.*

Dentro de breves días piensa publicar un breve dirigido, al príncipe de Lowesthem, en el cual se aprueba que el próximo Congreso de los católicos alemanes se celebre en Múnich, de Baviera, elección acerca de la cual el Padre Santo se había mantenido hasta ahora en grande reserva. Sabido es que el Ministerio Cervero se había manifestado contrario á que el Congreso se celebrase en la capital de Baviera.

Muy pronto saldrá el decreto pontificio de la Sagrada Congregación de Ritos reconociendo y aprobando las virtudes *in gradu heroico* de la venerable sierva de Dios María Rivier, fundadora de las Hijas de la Caridad, y del venerable siervo de Dios Fray Miruel Angel del Pas de Perpiñan, cuyas causas de beatificación se están sustanciando ahora.

Esto del reconocimiento de las virtudes *in gradu heroico* es uno de los puntos más difíciles de vencer en tales causas de los Sagrados Ritos.

Entre los muchos Obispos que han llegado á Roma *ad limina Apostolorum* y han sido recibidos en audiencia particular por el Padre Santo, puedo citar al Excelentísimo Señor Maura y Gelabert, obispo de Orihuela. Fué recibido por Su Santidad en la mañana del 12 del corriente, y ha salido de Roma después de pasar una quincena de días.

En el Vaticano se espera la caravana de peregrinos españoles que desde Barcelona partió á visitar piadosamente los Lugares Santos de Palestina bajo la dirección de la Pía Unión de San Migue Arcángel, sita en la capital de Capta de Cataluña. Se haall ya en Roma para esperarlos, el señor don José Suñol, individuo de la Junta de la Pía Unión mencionada.

El viernes se celebró en París la reunión preparatoria del Congreso telegráfico internacional, bajo la presidencia del ministro de Comercio y de la Industria, Sr. Roche.

Tomaron asiento en la mesa presidencial, á la derecha del ministro, el Sr. Selves, director general de Correos y Telegrafos de Francia, y á la izquierda el señor Barón, director de la explotación eléctrica francesa.

Después del discurso de Bienvenida, pronunciado por el presidente,

se constituyó la mesa en la siguiente forma:

El director de Correos y Telégrafos de Francia, Sr. Selves, presidente; vicepresidente, el Sr. Barón, y secretarios, los señores Eechbaeher y Grammacini.

El ministro de Comercio ha organizado las siguientes fiestas en honor de los delegados extranjeros que han ido á París con motivo del Congreso telegráfico.

16 de Mayo. Representación en el teatro de la Opera.

19. Representación en el Odeon.

20. Banquete en el ministerio de Comercio, seguido de recepción.

23. Representación en la Comedia Francesa.

24. Ascensión á la torre Eiffel y lunch en la primera plataforma.

27, 28 y 29. Viaje á Rouen y al Havre. El trayecto entre estos dos puntos se hará por el Rena en un vapor puesto á disposición de los delegados extranjeros por la Cámara de Comercio de Rouen.

31. Visita á las catacumbas de París.

2 de Junio. Excursión á Versailles.

3. Banquete en el ministerio de Comercio, seguido de recepción.

5. Representación en el Odeon y audiciones musicales.

6. Representación en la Opera Cómica.

9. Excursión á Compiègne y Pierrefonds, y almuerzo en este último punto.

10. Representación en la Comedia Francesa.

11. Representación en la Opera.

13. Representación en la Opera Cómica.

14. Banquete en el ministerio de Comercio, seguido de recepción y fiestas en los jardines del mismo.

Los delegados que asisten al Congreso, entre los cuales hay uno ó dos españoles, habrán ido á tratar cuestiones telegráficas desde el punto de vista internacional, pero lo que parece por el programa que dejamos copiado, es que han ido á París á divertirse.

## Boletín de Bolsa

En los círculos bursátiles —dice *El Economista* que en Madrid publica el señor García Barrado— se han acentuado en estos días los rumores relativos á la emisión de un empréstito.

Fuimos los primeros en anunciarlo.

Hay quien lo limita á una simple operación del Tesoro, encaminada á reembolsar los pagarés que vencen el 30 de junio próximo, y á hacer frente á las obligaciones del presupuesto corriente; y hay también quien le atribuye mayores alcances, suponiendo que se trata de un verdadero empréstito del Estado, dirigido á recoger, liquidar y consolidar la Deuda flotante.

Es casi seguro que están más en lo cierto los primeros, por más que fuera lógico y hasta conveniente, que acertaran los segundos.

¿Que resolverá, en efecto, una operación de Tesorería de 100 ó 125 millones de pesetas, á corto y brevísimo plazo, dando el desnivel de nuestros Presupuestos?

Absolutamente nada, como no sea imposibilitar y dificultar el empréstito del Estado, que con toda urgencia se impone.

Ni siquiera la ventaja de obtener dinero barato se alcanzará. El tipo de 5 por 100 que según parece, habría de fijarse para la emisión de los bonos es tan elevado, que no sería difícil encontrar dinero á este precio en títulos de deuda consolidada ó amortizable.

Después del ensayo que hace tres meses se hizo—ensayo poco honroso para el Tesoro y para el Banco—no creíamos que pudiera pensarse en reproducirle de nuevo.

El crédito se gastó con el uso, y mucho más con el abuso. Tener todos los días y á todas horas abierta esta válvula de expansión, es exponerse á gastar y destruir el mecanismo.

Hace pocos días demostramos al Tesoro que tiene ya una deuda flotante, por distintos orígenes y en formas diversas, que no baja de 400 millones de pesetas, y que en su mayoría, casi en su totalidad, aparece en la cartera del Banco.

¿Cuándo estima el ministro de Hacienda que ha llegado la hora de recogerla y consolidarla? ¿No son por ventura de temer los peligros que señalan todas las Cámaras de Comercio y todos los círculos mercantiles, á propósito de que el Banco nacional sostenga una cartera inmovilizada por completo, con daño de su propio crédito y de los intereses más caros de la patria?

Hay quien afirma, que la operación de Tesorería, está ya concertada con la casa Roschild y que á esto responde la mejora de nuestra Bolsa en la pasada semana, y aun la mejora de los cambios exteriores.

No creemos que esté tan adelantado el propósito, por más que la influencia la estimamos cierta.

El Gobierno debe fijarse mucho en esta operación aun cuando el límite á los términos antes dichos, porque de hacerse en malas condiciones, habrá obstruido el camino para llegar en mucho tiempo á la consolidación deseada.

Los últimos tipos de la cotización son los siguientes:

El 4 por 100 perpetuo interior cierra á 76, 85.

El 4 por 100 perpetuo exterior á 79, 55.

El 4 por 100 amortizable á 89, 65.

Los billetes hipotecarios de Cuba: 1886 á 107, 75.

Las acciones del Banco de España á 412, 00.

Las de la Compañía Arrendataria á 103, 00.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 184, 10.

## NOTICIAS

### OFICIALES

*La Gaceta* de ayer publica:

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cuenca y el juez de primera instancia de Tarancón.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.**—Real decreto restableciendo los gobiernos políticos militares de Mindanao, Joló y Zamboanga.

—Otro dictando reglas para aplicar en la isla de Cuba la ley de colonias agrícolas de 30 de Junio de 1888.

### POLITICAS

La Comisión de reformas sociales ha quedado constituida bajo la base de su nueva organización la comisión de reformas sociales.

En la sesión dedicada á este objeto, quedaron nombradas las diversas secciones, se aprobó el reglamento interior, y se dió cuenta de las peticiones hechas al Gobierno por los representantes de las clases obreras de Madrid, Zaragoza, Valladolid, Tarragona, Castellón, Guipúzcoa, Coruña, Ciudad-Real, Málaga y Burgos.

Las sub-comisiones son cinco, y se denominarán de «Mejora de la habitación de las clases obreras», de «Policia, higiene y salubridad de los talleres», de «Reprensión del fraude en la adulteración y peso de los alimentos», de «Medidas para facilitar la asociación, abono y socorro mutuo» y de «Jurados mixtos», tema este último que en la actualidad discutía la junta antes de su nueva reorganización. Dicho proyecto será uno de los primeros que se ofrezcan al Gobierno en cuanto pueda concurrir á las sesiones el magistrado del Supremo, don Miguel Castells.

Del estudio y dictamen de las peticiones obreras quedaron encargados los señores Pedregal, Villaverde, Azcárate, España, Labra, Sanromá y Santa María. De una especial sobre el fomento de la agricultura, los señores duque de Almodovar del Rio, Hevia, Yagüe, Moreno Rodriguez y don Federico Rubio.

### REGIONALES

Escriben de Valderas (León.)

«En la Iglesia parroquial de San Claudio, de esta villa, se celebró el domingo próximo pasado, una misa solemne en que la Imagen de Nuestra Señora del Socorro, patrona de Valderas lució un rico traje que con una elegante araña, constituye el regalo hecho por la excelentísima señora Marquesa de Valderas á la divina patrona, y al templo que se venera.»

En Valladolid los dependientes del Comercio han suscrito una *Petición* para que en los días festivos se cierren absolutamente, todos los comercios.

¡Merece plácemes tan cristiana iniciativa!

Se ha constituido en Londres una sociedad anónima titulada *The León Cobalt and Copper Mining Company Limited*, cuyo objeto es explotar las minas de cobre y cobalto de Villamanín, en la provincia de León inmediatas á la mina *Profunda*, célebre ya por la extraordinaria riqueza de su producción.

### TRIBUNALES

**Señalamiento.** Mañana se verá en juicio oral y publico en la Audiencia de lo Criminal la causa instruida en el juzgado de Peñaranda de Bracamonte seguida contra Santiago Velazquez y otro por lesiones.

Ponente, señor Martín, Fiscal Sr. Becerra, Abogado señor Maldonado, Procurador señor Duran.

Seguidamente tendrá lugar el juicio de la causa instruida en Ledesma contra Ramón García Gonzalez por el delito de lesiones.

Ponente señor Martín, Fiscal, señor Becerra, Abogado señor Bullón, Procurador señor Durán Cabo.

### LOCALES

Se ha dispuesto por la alcaldía que se saquen á subasta 20 inodoros para distribuirlos en la calle de Toro y en algunas otras que de ello se encuentran bien necesitadas.

Parece ser que en breve quedará colocada en los Basilio la fuente de vecindad hace tiempo proyectada y cuya tubería se puso hace más de cuatro meses.

¡Ya era tiempo!

Mañana será fijado en las esquinas un bando del señor Alcalde ordenando á los dueños de los perros que pongan á estos bozal, y de no hacerlo así, incurrirán en la multa que tenga á bien imponer dicha autoridad.

A las doce de esta mañana no pudo celebrar sesión la corporación municipal y la junta de asociados

por no reunirse número de ambas corporaciones.

Así anda la administración.

No es cierto lo que dicen varios colegas locales de que la sesión que celebra esta noche el Excelentísimo Ayuntamiento, será presidida por el señor Gobernador Civil de la Provincia.

Ha fallecido el maestro de escuelas de Arapiles, don Antonio Pedraz.—R. I. P.

Ha propuesta del señor Inspector, ha sido nombrado maestro interino de San Muñoz con el haber anual de 625 pesetas, don Agustín Lopez Miguel.

Por faltas en el servicio, ha sido suspendido de empleo por el señor Alcalde, un guardia municipal.

Esta mañana, fué curado en la casa de socorro Regino Peralta, de una contusión que en riña con su esposa se produjo casualmente contra una piedra.

A las 12 y media de esta mañana, hubo gran alarma en la Plaza de la Verdura, á consecuencia de cruzar un buey por aquél sitio; hubo corridas y gritos sin consecuencias afortunadamente.

Mañana se reunirá la junta de sanidad y la comisión de obras del Excelentísimo Ayuntamiento, para tratar del proyecto de alcantarillado presentado por el señor Belmás.

La guardia civil de la villa de Ledesma, ha puesto á disposición del juzgado por infracción á la ley de pesca, á los vecinos de dicha villa, Francisco Javier y Sebastián Salina.

Un sujeto llamado Ciriaco Nieto, que habita en las Peñuelas de San Blas, sufrió anoche un ataque de enajenación mental; á los gritos que daba este desgraciado, hubo una ligera alarma entre el vecindario que pidió auxilio, acudiendo inmediatamente el jefe de municipales señor Pinto, quien ordenó que se trajera una camisa de fuerza del manicomio, sujetando inmediatamente al referido sujeto.

Hoy ha ingresado provisionalmente en la casa de dementes de esta Capital.

## TELEGRAMAS

*Servicio particular de LA REGION*

**Madrid 21, 3 t.**

Según noticias recibidas de Cádiz, mañana comenzarán las pruebas oficiales del Submarino Peral.

Dichas pruebas durarán varios días abrazando la totalidad en todos los extremos del problema de dicho submarino.

**Madrid 21, 3'15 t.**

En el Salón de Conferencias ha dicho el Presidente del Consejo señor Sagasta, que se propone mantener las actuales cortes hasta el mes de Abril de 1891 época en que se harán las nuevas elecciones por sufragio universal.

**Madrid 21, 4 t.**

Aprobados los presupuestos, suspenderán las Cámaras el presente periodo de sesiones. Creesé que será á mediados del mes próximo.

**Madrid 21, 4'15 t.**

Es seguro que Sagasta modificará el Gabinete en sentido conciliatorio con la ratificación necesaria de poderes que pedirá á la Regente.

**Madrid 21, 5, t.**

El general López Domínguez y el señor don Germán Gamazo, entrarán muy pronto á desempeñar el ministerio de la Guerra y el de Hacienda respectivamente.

Se dice que el señor Maura irá á Fomento ó Ultramar.

EL CORRESPONSAL.

SALAMANCA  
Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero  
Libreros, número 12

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de monumentos de París, propias para anuncios.

## LA REGIÓN

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

## La última Enciclopedia

de Su Santidad León XIII. acerca de los principales deberes de los católicos. Edición oficial autorizada por el señor Nuncio Apostólico en estos reinos

Precios, 25 cts. ejemplar. 2.50 docena

El producto líquido de la venta se destina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos los periódicos católicos de España, y en las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

## LA VERDAD

## SOBRE LA CUESTION DE ROMA

por B. O. S.

Única versión española autorizada con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Administración al precio de 2 reales el ejemplar.

# Se vende papel de envolver

## ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA  
SAN JOSÉ  
COMPUESTA, RECOMENDADA Y  
ENRIQUECIDA  
CON NUMEROSAS INDULGENCIAS  
POR  
Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de 100.000 ejemplares.  
De venta en esta imprenta.

## El Mensajero de Corazón de Jesús

Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN  
Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.  
Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

## ¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.  
De venta en esta administración.

## Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M<sup>a</sup> de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.  
De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

## Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Aneha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085,364'66
Riesgos en curso.	"	28.373,958'02
Ingreso anual por primas	"	1.127,081'81
Reservas.	"	1.875,177'96
Simiestros pagados en 1887 y 1888.	"	428,750'
Activo.	"	12.716'568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:

Don Florencio Rodríguez Vega

60—d—42

## ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPA

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsimiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id. —IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id. —VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Froducciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

## El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá.—Princesa 8.

## LIBRERÍA CATÓLICA

# DE MARCELIANO TABARÉS

Rua, 21, Zamora.

Único depósito de las casas Editoriales de Ratisbona y Malinas. Corresponsal de la excelente Revista *El Mensajero del Corazón de Jesús* y depósito exclusivo de las obras que publica esta Revista como de las de propaganda de los PP. de la Compañía de Jesús.

Completo surtido en Misales Diurnos, Breviarios, Devocionarios etc. Oleografías, cromos, estampas en negro, oro y colores, en hojas, lisas y con puntilla. Rosarios de plata, acero, madera, nacar, etc. Via-crucis, CATORCE magníficas oleografías con marco de madera dorada fina, desde 15 pesetas.

Único depósito de imágenes en carton, madera de la fabrica de los Sres. Berga Vayreda y Compañía de Olot.

Gran surtido en Imágenes y Crucifijos tallados en madera. Preciosos Cristos del Tirol, propios para altar, bufete ó reclinatorio, desde 7 pesetas en adelante.

Niños de Dios, con vestido de raso blanco, bordado en oro, desde 20 pesetas.—propios para regalos.

Juegos preciosos de Sacras para Altares, desde 1 peseta. Con Moldura y cristal desde 5 pesetas.

Nuevo y variado surtido en Rosarios, esquelas de funeral etc. Cartas y sobres de luto, papel comercial, fantasia, rayado á la pasta; porta-plumas, lapiceros, pizarras. Completo surtido en menaje para Escuelas y escritorios

OCASION UN JUEGO DE MAGNIFICAS OLEOGRAFIAS del Corazón de Jesús y María, tamaño de 25 centímetros por 100, con su marco de moldura dorada ancha, 20 y 25 pesetas.

ADVERTENCIA. Siendo esta casa el Único depósito de velas de cera podemos ofrecer estas á 8 y 9 reales libra.

Garantizamos la clase y duración

## MARCELIANO SEVILLA

SASTRE

Trajes de paisano, militar y niños SIN COMPETENCIA en toda clase de hábitos tales. Esta casa desempeña la Sastrería del Seminario desde hace 10 años por su gusto, perfección y economía. Sotanas, blandranes, manteos etc.

Rua, 41--Zamora--Rua, 41